



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0086-R

Riobamba, 31 de marzo de 2023

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2023-0086-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles veintinueve de marzo de dos mil veintitrés, trató el punto 5.- Ordenanzas en Discusión: -Primera Discusión de la Propuesta de Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la Obra “Construcción del Alcantarillado Pluvial del Barrio San José de Tapi”, para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras:

Así, luego de la lectura del criterio jurídico contenido en el Memorando Nro. GADMR-PR-2023-0232-M, suscrito por la Abg. Paola Castañeda Goyes, Procuradora Síndica Institucional, por la moción presentada por la Lcda. Raquel Logroño, Concejala del cantón, que: “Concejo Municipal, apruebe en Primera Discusión la Propuesta de Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la Obra “Construcción del Alcantarillado Pluvial del Barrio San José de Tapi”, para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras”; con el apoyo respectivo a la moción presentada, con diez votos a favor, por mayoría **RESOLVIÓ:** Aprobar en Primera Discusión la Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la Obra “Construcción del Alcantarillado Pluvial del Barrio San José de Tapi”, para el cobro del tributo por contribución especial de mejoras.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0086-R

Riobamba, 31 de marzo de 2023

Copia:

Señor Ingeniero
Carlos Fernando Davila Caicedo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Licenciada
Raquel Pilar Logroño Lemache
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Presidente de la Comisión de Fiscalización

Señor Licenciado
Danilo Patricio Vinuesa Merino
Director General de Gestión de Comunicación

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señorita



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2023-0086-R

Riobamba, 31 de marzo de 2023

Viviana Katherine Echeverria Garcia
Secretaria de Comisiones

Señor Arquitecto
Edgar Rodrigo Montero Guarco
Especialista de Ordenamiento Territorial - UCEM

Señor Ingeniero
Jairo Ivan Aucancela Rivera
Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial

tp